

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA

#### Exposición pública de licencia de usos provisionales

Solicitada licencia municipal de usos provisionales por \*\*\*8502\*\* para la guarda de caseta de obra en la parcela 174 del polígono 2 de Nanclares, Iruña de Oca.

De este modo, y de conformidad con lo prescrito por el artículo 37.1-c) de la Ley del Suelo y Urbanismo del País Vasco, Ley 2/2006 de 30 de junio, se somete la citada solicitud a trámite de información pública por término de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOTHA, a fin de que quienes resulten afectados por el establecimiento de la citada instalación puedan formular las reclamaciones u observaciones que estimen oportunas.

En Iruña de Oca, a 17 de marzo de 2023

*El Alcalde-Presidente*  
**MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ**